



UAIP/OIR/0357/2018

Vista la solicitud del señor [REDACTED], con Documento Único de Identidad número [REDACTED], quien requiere:

1. Copia de tarjeta de NIT de Tiendas Institucionales.
2. Copia de documentos que corresponden al otorgamiento de personería jurídica a las Tiendas Institucionales, tal como lo expresa el MEMORANDUM TIU-IEF-0141/2018.

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE**: se anexa a esta resolución respuesta emitida por la Coordinación de Tiendas Institucionales en Memorándum TIU-1103/2018 y anexo.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las quince horas con diez del día diecisiete de septiembre del dos mil dieciocho.



Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade
Oficial de Información.